

## TESPECON CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015

### 1. GENERALIDADES

La compañía "TESPECON CIA.LTDA." con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito. Su objeto social compra-importaciones – venta de productos para la construcción.

### 2. POLITICAS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

El siguiente es un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la compañía en la elaboración de sus estados financieros:

**2.1)** Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en USD dólares americanos, que es la moneda adoptada por el Ecuador desde marzo de 2000

Los estados financieros básicos presentan la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

#### **2.2) Propiedades y vehículos**

Las partidas de propiedades y vehículos se miden al costo menos la depreciación acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades y vehículo se utilizan las siguientes tasas:

Equipo	10 por ciento
Vehículos	20 por ciento
Muebles y Enseres	10 por ciento
Equipo Computo	33 por ciento

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### **2.3) Deterioro del valor de los activos**

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y vehículos, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

### **2.4) Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por Cobrar tienen un movimiento general mensual.

### **2.5) Impuesto a las Ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Los artículos 36 y 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25%, 24%, 23% y 22% sobre su base imponible para el año 2010, 2011, 2012 y 2013, respectivamente, del 2014 en adelante la tarifa es del 22%.

#### **2.6) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta del impuesto al valor agregado que aplica a este tipo de operaciones.

#### **2.7) Costos por préstamos**

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

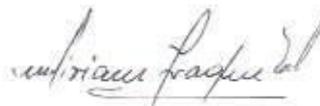
#### **2.8) Otras cuentas por cobrar**

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de las otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### **2.9) Beneficios a los empleados –**

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. La compañía no registra provisión por este concepto.

Atentamente,



Miriam Araque Mejia  
C.P.A. 4525